

Guayaquil, 08 de Marzo del 2012

Señores

ACCIONISTAS

INVERSIONISTA FELCO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

1.- De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de Informes del Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

2.- He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de **INVERSIONISTA FELCO S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 siendo estos estados financieros de absoluta responsabilidad de la gerencia de la compañía, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3.- Las actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía dejan constancia de la asistencia de los accionistas a la reunión de la Junta.

4.- Los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido.

5.- En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **INVERSIONISTA FELCO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011 la cuyas cifras contables muestran la adecuada aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad.

Concluyo sobre la base de las pruebas por mí examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber se considere incumplimientos por parte de la compañía **INVERSIONISTA FELCO S.A.**



Atentamente,


Ing. Vanessa Miranda Yongo
COMISARIO
C.I. 091703236-9